

## LA DEFINICIÓN DE LO URBANO

HORACIO CAPEL

[Texto publicado *Estudios Geográficos*, nº 138-139 (nº especial de "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, p 265-301]

Uno de los problemas más interesantes de la Geografía urbana es, sin duda, el de la misma definición de lo "urbano", el de la definición de la ciudad. Es, además, un problema fundamental, ya que si no fuéramos capaces de identificar con precisión las características de este fenómeno como algo sustancialmente diferente de lo "rural", es claro que la misma existencia de una rama de la Geografía dedicada a su estudio podría carecer, en último término, de sentido.

Si en épocas pasadas, anteriores a la Revolución industrial, la distinción entre lo rural y lo urbano, entre el campo y la ciudad, era, probablemente, neta e indiscutible, dicha distinción parece hoy mucho menos clara. En efecto, el desarrollo de los medios de comunicación en su sentido más amplio, es decir, de los medios de transporte y de los de transmisión de mensajes e información; la desaparición de las antiguas servidumbres de localización de la actividad económica ante las posibilidades actuales de distribución y división de energía; la homogeneización de muchas pautas de comportamiento, de formas de vida y de actitudes en relación con la elevación del nivel de vida y la acción generalizada de los medios de comunicación de masas, han contribuido en los países industrializados a borrar muchas de las antiguas diferencias entre ciudad y campo, haciendo confusa y problemática esta distinción. Es por ello por lo que no resulta ocioso plantear y discutir el problema de la definición de la ciudad, de los caracteres que se han atribuido al hecho urbano, para ver si continúa siendo posible seleccionar esta realidad como un objeto específico de nuestras investigaciones.

Las páginas que siguen -que deben considerarse simplemente como una aportación al debate- se refieren a este problema. Hemos creído que podían constituir una muestra de nuestro sincero homenaje al maestro de la Geografía española, el profesor don Manuel de Terán, el cual precisamente dedicó hace casi veinticinco años unas páginas a este mismo problema, y lo ha tratado posteriormente en diversas ocasiones, aportando también a la ciencia española, con sus investigaciones personales, numerosos estudios modélicos sobre la realidad urbana de nuestro país. Nos anima a escribir este modesto trabajo las palabras que el doctor Terán pronunció en una ocasión: "todo lo que se intente o realice en esta dirección (en la del análisis de las características de lo urbano) no será vana especulación, sino esfuerzo encaminado a dar respuesta a una legítima aspiración del saber"[\(1\)](#).

### LAS DEFINICIONES TEÓRICAS

La definición de la ciudad y la determinación del límite inferior de lo urbano -o, en ocasiones, de la existencia de un continuo rural-urbano- han sido cuestiones ampliamente debatidas por los investigadores y por los organismos oficiales de estadística y que ha tenido muy diversas soluciones. En realidad, el problema presenta dos vertientes muy distintas. Por un lado, está la cuestión de la definición teórica del

hecho urbano en contraposición a lo rural, y la enumeración de los rasgos esenciales de la ciudad. Por otro, la definición concreta utilizada en cada país para determinar con fines estadísticos lo urbano, y fijar el límite a partir del cual puede empezar a hablarse de ciudad como entidad distinta de los núcleos rurales o semirurales.

Desde un punto de vista teórico, las definiciones que se han dado de lo urbano son de dos tipos. Por un lado se encuentran las que se basan en una o dos características que se consideran esenciales. Por otro, se encuentran las definiciones eclécticas, que intentan dar idea de la complejidad de lo urbano sintetizando las diversas características previamente definidas.

Los rasgos que con más frecuencia se han considerado para caracterizar el hecho urbano han sido, fundamentalmente, el tamaño y la densidad, el aspecto del núcleo, la actividad no agrícola y el modo de vida, así como ciertas características sociales, tales como la heterogeneidad, la "cultura urbana" y el grado de interacción social.

### ***Dimensión y actividad***

El tamaño, medido en número de habitantes, se ha considerado con gran frecuencia como una característica fundamental, aunque, en general, a un nivel teórico, ha sido utilizada junto con otras características. Lo más frecuente es considerar la densidad de habitantes o de edificios. Estos criterios fueron utilizados de forma casi exclusiva, tanto por sociólogos como por geógrafos, en los primeros momentos del desarrollo de los estudios urbanos(2). Ejemplo de este tipo de definición es la que en 1910 propuso el sociólogo francés R. Maunier al definir la ciudad como "una sociedad compleja, cuya base geográfica es particularmente restringida con relación a su volumen y cuyo elemento territorial es relativamente débil en cantidad con relación al de sus elementos humanos"(3). Los problemas comienzan cuando se quiere fijar la densidad a partir de la cual puede empezar a hablarse de ciudad como algo distinto a lo rural. La existencia de áreas agrícolas densamente pobladas, como es el caso de ciertas huertas mediterráneas o algunas regiones deltaicas de China, ha hecho que la cifra se eleve hasta más de 1.000 habitantes por kilómetro cuadrado. Queda, de todas formas, el problema de las áreas suburbanas, que pueden presentar densidades inferiores a esta cifra y a las que, sin embargo, gran número de autores no dudan en asignar caracteres urbanos. La solución podría estar quizás en la utilización de unos gradientes de densidades, tal como propuso K. G. Grytzell o como ha hecho recientemente el Departamento de Estadística de Argelia.

La forma y el aspecto de la aglomeración ha sido utilizado como criterio esencial -aunque sin gran convicción y, desde luego, sin mucho éxito- por algunos autores. Un ejemplo podría ser el de H. Dörries cuando sostiene que una ciudad se reconoce "por su forma más o menos ordenada, cerrada, agrupada alrededor del núcleo fácil de distinguir y con un aspecto muy variado, acompañada de los elementos más diversos"(4).

Las funciones económicas y concretamente el predominio de unas actividades no agrícolas es algo en lo que coinciden numerosos autores a la hora de definir la ciudad. Se trata de un punto de vista formulado ya en 1891 por Ratzel en su *Anthropogeographie* al considerar a la ciudad como "una reunión duradera de hombres y de viviendas humanas que cubre una gran superficie y se encuentra en la

encrucijada de grandes vías comerciales"(5). La importancia asignada por Ratzel a las actividades comerciales tiene su complemento poco después en Richthofen, el cual, de una manera mucho más clara y rotunda, resalta las actividades no agrícolas, tanto comerciales como industriales. Para Richthofen, una ciudad es "un agrupamiento cuyos medios de existencia normales consisten en la concentración de formas de trabajo que no están consagradas a la agricultura, sino particularmente al comercio y a la industria"(6).

Mucho más completa es la definición que da el norteamericano Auroousseau al incluir junto a la industria y al comercio otros servicios especializados. La contraposición entre lo rural y lo urbano se formula así explícitamente: "rurales son aquellos sectores de población que se extienden en la región y se dedican a la producción de los artículos primarios que rinde la tierra; los sectores urbanos, en cambio, incluyen a las grandes masas concentradas que no se interesan, al menos en forma inmediata, por la obtención de materias primas, alimenticias, textiles o de confort en general, sino que están vinculadas a los transportes, a las industrias, al comercio, a la instrucción de la población, a la administración del Estado o simplemente a vivir en la ciudad"(7). La influencia de estas ideas ha sido muy grande y, como veremos, han sido muchos los autores que las han incorporado de una u otra forma en sus definiciones. Entre los numerosos ejemplos que podríamos citar señalaremos simplemente el de R. E. Dickinson, que caracteriza a las ciudades de la Europa occidental y de América del Norte como "núcleos de poblamiento compacto, dedicados principalmente a ocupaciones no agrícolas"(8).

Una forma diferente de presentar esta definición funcional es la que insiste en el hecho de que los ciudadanos no producen directamente sus alimentos. Es lo que hizo W. Sombart al considerar a la ciudad "como un establecimiento de hombres que para su mantenimiento han de recurrir al producto de un trabajo agrícola exterior"(9). Esta dependencia del exterior va unida necesariamente a lazos de dominación, intercambio con un espacio más o menos amplio, al que la ciudad "organiza". Se comprende, por ello, que algunos autores hayan unido ambos rasgos en su definición, como hace J. M. Casas Torres, el cual caracteriza la ciudad de la siguiente manera: "la ciudad, grande o chica, se abastece desde fuera, no se basta para su aprovisionamiento, y existe en función de una región más amplia a la que organiza, a la que sirve, para la que es el nexo de unión con el resto del mundo"(10).

Algunos autores han puesto de relieve la importancia de ciertas características que se refieren a la forma de vida. Este es el caso de la ingeniosa definición propuesta en 1926 por P. Deffontaines y J. Brunhes: "hay ciudad cuando la mayor parte de los habitantes pasan la mayor parte del tiempo en el interior de la aglomeración"(11). Si se estudia con cuidado esta sugestiva definición se ve que no es más que una variante de las que emplean como criterio esencial la actividad no agrícola de la población, ya que esto es lo que implica el pasar la mayor parte del tiempo dentro de la aglomeración. Por otra parte, las limitaciones de esta definición aparecen al plantear el problema de la ciudades dormitorio afectadas por movimientos laborales diarios, aunque en este caso podría replicarse afirmando el carácter unitario de toda la aglomeración.

Una variante reciente de estas definiciones basadas en una característica de la forma de vida urbana es la de P. George, que, en una comunicación presentada al congreso

de Geografía de Nueva Delhi, y al plantear el problema de las pequeñas ciudades, propone considerar como tales a las agrupaciones densas de viviendas en el interior de las cuales todos los desplazamientos funcionales se realizarían a pie; esto lleva a individualizar núcleos cuya población oscila entre menos de 10.000 y más de 50.000 habitantes, según las regiones(12). En realidad, con ello no se hace sino tomar la variable tamaño de la aglomeración en términos de dimensión espacial: a partir de cierto tamaño las distancias son tan grandes que imposibilitan la relación normal a pie.

Evidentemente, la concentración de población y actividades en un lugar dado se refleja en la aparición de un paisaje, de una morfología urbana, elemento que puede servir también para caracterizar este fenómeno. Es el punto de vista de Smailes cuando señala que "para su objetivo particular el geógrafo debe considerar lo urbano como un tipo particular de paisaje producido por el hombre"(13).

### ***La cultura urbana***

Durante mucho tiempo la aportación fundamental de la sociología a la caracterización del hecho urbano ha consistido en la definición del mismo a partir del concepto de "cultura urbana". Puede decirse que toda la sociología urbana(14) se ha desarrollado en realidad a partir de este concepto, cuyo origen se remonta a R. E. Park, el fundador de la escuela de Chicago, y de una manera más precisa a L. Wirth.

En la base del concepto de cultura urbana se encuentra la contraposición entre lo rural y lo urbano, elaborada por economistas, sociólogos y moralistas europeos del siglo XIX. Con anterioridad a la formulación de las tesis de la escuela de Chicago algunos autores europeos habían intentado enunciar, a partir de esta contraposición, las características de la vida urbana definiendo lo que constituía su singularidad respecto a lo rural. El autor más importante en este sentido es el filósofo y sociólogo alemán Georg Simmel, en el cual puede encontrarse la primera formulación coherente de lo que podría denominarse la psicología urbana(15). En su obra sobre *La filosofía del dinero*, publicada en 1900, había subrayado que la economía del dinero estimula en el hombre la tendencia a la abstracción y favorece el desarrollo de las facultades intelectuales, provocando una despersonalización de las relaciones humanas(16). En 1903, en su trabajo sobre *Las grandes ciudades y la vida del espíritu*(17) aplica estas ideas al análisis de las grandes aglomeraciones, a las que considera como sede de la economía monetaria. A partir de su tesis de que "economía monetaria y vida del intelecto están íntimamente ligadas" va deduciendo cuáles son los caracteres fundamentales de la vida urbana, que el autor contrapone a la de las pequeñas ciudades y a la del campo.

Enumeradas en detalle estas características son las siguientes. Ante todo, "en una gran ciudad la vida es más intelectual"; además, en ellas el ritmo de vida es más rápido que en las pequeñas ciudades y en el campo y hay por ello "una intensificación de la vida nerviosa". La multitud de excitaciones que se producen determinan que el hombre sea incapaz de reaccionar ante ellas y dan lugar al hombre-hastiado, producto tipo de la gran ciudad. La actitud de los ciudadanos ante sus semejantes es de reserva. Pero la ciudad ofrece una libertad que no se encuentra en ningún otro sitio, aunque ello va unido también a la soledad. La gran ciudad es, asimismo, el lugar clave del cosmopolitismo. Estimula la individualización de los rasgos de la personalidad, lo cual es consecuencia de la división del trabajo y de una actividad cada vez más

parcelada. Por último, la gran ciudad produce una atrofia de la cultura individual, consecuencia de la hipertrofia de la cultura objetiva, la cual aplasta al individuo.

Dos decenios más tarde, otro autor alemán, Max Weber, a partir de la contraposición entre lo rural y lo urbano, analiza igualmente este último hecho y cree descubrir en la ciudad un nuevo tipo de comunidad. El estudio de Weber se refiere a la aparición de este tipo de comunidades, y señala como características esenciales de las mismas la existencia de los intercambios comerciales, la función política y militar, la existencia de instituciones y una organización social relativamente diferenciada(18). Estas características aparecen, sobre todo en Europa occidental, lugar donde, según Weber, puede identificarse el tipo ideal de comunidad urbana. Evidentemente, el resultado era de esperar teniendo en cuenta las características previamente aceptadas, que procedían fundamentalmente de los estudios de los historiadores germanos sobre el desarrollo de las ciudades europeas.

Fueron, sin embargo, los autores de la escuela de Chicago los que de una manera precisa afirmaron la originalidad del contexto sociocultural urbano, creador de nuevas formas de comportamiento, de una forma de vida urbana, de una cultura urbana. El conocido trabajo de Louis Wirth(19) no hace más que formular claramente lo que de forma más o menos explícita venía constituyendo la hipótesis de partida de las investigaciones de los sociólogos de la escuela de Chicago.

Wirth intenta distinguir, desde una perspectiva sociológica, lo que constituye el modo de vida urbano como hecho diferencial. Este modo de vida urbano, o cultura urbana, debe entenderse como "un sistema específico de normas o valores, o -por lo que concierne a los actores- de comportamientos, actitudes y opiniones", según la definición de Castells(20). Las características esenciales de este sistema fueron señaladas por Wirth y han sido ampliamente repetidas después: aislamiento social; secularización; segmentación de los roles o papeles desempeñados; normas poco definidas; relaciones sociales caracterizadas por la superficialidad, el anonimato y el carácter transitorio y utilitario; especialización funcional y división del trabajo; espíritu de competencia, frente a la solidaridad de las sociedades rurales; gran movilidad; economía de mercado, predominio de las relaciones secundarias e impersonales sobre las primarias, que serían características de las sociedades rurales; debilitación de las estructuras familiares y desaparición de las relaciones con parientes lejanos; en relación con ello, paso de la comunidad a la asociación; dimisión del individuo respecto a las asociaciones; control de la política por asociaciones de masas. Como se ve, muchas de estas características aparecen también en autores anteriores, y concretamente en Simmel.

En la base de estas características del modo de vida urbano se encuentran, para Wirth, sobre todo, tres características: el tamaño y el crecimiento de las aglomeraciones urbanas, que conduce, por ejemplo, a la segregación, al desconocimiento mutuo y a sustituir los lazos de solidaridad que existen en las sociedades rurales por la competición entre grupos sociales; la densidad, ya que "la vida y el trabajo en común de individuos que no tienen lazos sentimentales y emocionales fomentan un espíritu de competencia, engrandecimiento y mutua explotación", por lo que "se tiende a recurrir a controles formales para contrarrestar la irresponsabilidad y el desorden potencial"; por último, la diversificación y heterogeneidad que significa posibilidades

de interacción, movilidad y ascenso social, posibilidades de modificación del estatuto personal.

Las críticas fundamentales que se han hecho a la tesis de Wirth se refieren, por un lado, a la simplicidad y falsedad de las razones que se utilizan para explicar las características del modo de vida urbano; por otro, a la confusión que existe entre la cultura urbana así definida y las consecuencias de la industrialización en las sociedades modernas(21). De hecho, se le da un valor general a lo que no es más que el resultado de un proceso de desarrollo de la sociedad occidental y, a la vista de algunas de las características enumeradas (libre empresa...), no hay más remedio que decir: de la sociedad capitalista occidental. La escasa validez de estos rasgos de la cultura urbana así definida para caracterizar a las ciudades de las sociedades preindustriales(22) o de los países no industrializados resulta palmaria y evidente(23).

Otras críticas se han podido hacer desde el lado de las investigaciones concretas realizadas principalmente por antropólogos en algunas grandes ciudades, tanto de países desarrollados como subdesarrollados. El paso de la vida rural a la vida urbana puede efectuarse, por ejemplo, sin que desaparezcan los lazos familiares ni los hábitos rurales, e incluso reforzando a veces estos lazos, por el aislamiento en que los grupos se encuentran en el contexto urbano. Los trabajos de antropólogos como Oscar Lewis(24) o Garique(25) y, más recientemente, los de psicólogos sociales como Curie acerca de Toulouse(26), ponen de relieve claramente este hecho.

Desde el punto de vista sociológico, se ha señalado lo simple que resulta "fundamentar la producción de una forma importante de organización social en ciertas transformaciones ecológicas"(27). En efecto, para Wirth la cultura urbana sería, como hemos visto, un resultado de la acción de tres factores esenciales: dimensión, densidad y heterogeneidad de la aglomeración. La ciudad es definida como "una instalación humana relativamente grande, densa y permanente de individuos socialmente heterogéneos". Esto basta para producir la cultura urbana. Pero, como dice Manuel Castells(28), "la organización social y el sistema cultural dependen de algo más que el número y la heterogeneidad de los individuos; hay que tener también en cuenta la estructura tecno-social, fundamento organizativo de la sociedad".

A pesar de estas críticas esenciales que pueden hacerse al concepto de cultura urbana tal como fue formulado por Wirth, sus ideas han tenido entre los sociólogos una profunda influencia desde el punto de vista de las definiciones del hecho urbano y de la ciudad(29). Los geógrafos han sido más reticentes, pero no han dejado de utilizar también numerosas ideas procedentes de Wirth. Una característica, en particular, ha atraído la atención: la heterogeneidad, la cual, a partir de los trabajos del sociólogo norteamericano ha sido considerada por muchos autores como rasgo esencial definidor de la ciudad. En esta línea se encuentran, por ejemplo, los geógrafos suecos H. W. Ahlmann y W. William Olsson, que precisamente resaltan la importancia de la diferenciación social interna(30). En España M. de Terán, que ha utilizado ampliamente las ideas de Wirth, considera que "este elemento de la heterogeneidad social ha de ser retenido como especialmente válido como factor explicativo de la diferenciación social del espacio urbano y del paisaje en que adquiere expresión material"(31)

***Un alto potencial de información e interacción***

Recientemente el criterio de la cultura urbana y el de la heterogeneidad social y profesional se ha comenzado a considerar insuficiente por algunos autores que entienden que no es ésta realmente la característica esencial de las áreas urbanas y que por sí solo no basta para el desarrollo de los rasgos ciudadanos. Lo que cuenta es, sobre todo, la intensidad de las interrelaciones que se anudan en el interior del espacio urbano.

El camino fue abierto a principios de los años 60 por los trabajos de Richard L. Meier(32), en los cuales la ciudad aparece como un elemento privilegiado desde el punto de vista de la comunicación, como el lugar de la mayor riqueza de intercambios. Meier se plantea el problema de qué es lo que determina las diferencias de densidad de productividad del trabajo y de valor del suelo entre una comunidad rural y una metrópoli, y concluye que es fundamentalmente la capacidad de intercambio, en su sentido más amplio, desde la información a las mercancías, que existe en la segunda. Desde el punto de vista de los habitantes, aparece también una diferencia importante: frente a las comunidades rurales, donde el tiempo dedicado a actividades personales, individuales y privadas es muy elevado, "la urbanización lleva consigo una "despersonalización" del tiempo; sea cual sea el lugar en el que aparezca la urbanización, ya sea en la ciudad misma como en el espacio periférico el tiempo de las gentes está cada vez más consagrado a los intercambios humanos". Ello lleva incluso a este autor a proponer un *índice de urbanidad* que variaría en función del tiempo dedicado en cada comunidad a las relaciones sociales.

Posteriormente ha sido el sociólogo belga Jean Remy, en una obra(33) que ha sido saludada como "la más importante aportación reciente a la teoría de la ciudad por parte de la sociología en lengua francesa"(34), el que ha insistido en esta misma dirección al analizar las ventajas que ofrece la ciudad para la actividad económica.

Para Remy, la ciudad es un elemento esencial del sistema económico precisamente por su condición de lugar de intercambio, de elección y de innovación. Es la facilidad de interrelación social lo que hace a la ciudad particularmente atractiva para las industrias y para los hombres, lo que en definitiva da a la ciudad su valor económico. Desde el punto de vista del empresario, la ciudad aparece como "un conjunto de economías urbanas estrechamente asociadas entre sí", las cuales proceden, desde luego, de los equipamientos materiales presentes en la ciudad, pero son también, sobre todo, ventajas "de tipo inmaterial". La ciudad es el lugar de concentración de bienes producidos colectivamente y que deben ser consumidos colectivamente, ya que son especialmente indivisibles: ello da lugar a "formas de solidaridad comunitaria, al crear una dependencia polivalente y difusa respecto a un medio poseído colectivamente". Junto a ello, la ciudad aparece como un punto privilegiado en el espacio, "el lugar que reúne los centros de decisión e innovación". En resumen, pues, desde el punto de vista económico, la ciudad "posee economías de aglomeración relacionadas con la producción de conocimientos y, específicamente, con la toma de decisiones". En relación con el sistema social y cultural, "la ciudad es más una modalidad de organización social relacionada con la complejidad del sistema, que el instrumento del desarrollo de un conjunto preciso de valores". En general, es "un medio privilegiado que estimula las innovaciones de crecimiento" y que facilita la invención y la difusión de valores nuevos.

Numerosos sociólogos aceptan hoy estas ideas y piensan, como hace por ejemplo R. Ledrut, que las ciudades son ante todo "agrupaciones de hombres que mantienen diversas relaciones" (35), de donde procede su especificidad. La idea ha sido también recogida por geógrafos pertenecientes a escuelas muy diversas. Así, mientras en Francia Paul Claval ha definido la ciudad como el lugar "que permite maximizar el nivel total de interrelación existente en la sociedad" (36), en Estados Unidos R. Abler, J. S. Adams y P. Gould afirman que "una ciudad es una organización espacial de personas y actividades especializadas diseñadas para maximizar los intercambios; a nivel local, la ciudad es el mejor medio de interrelacionar actividades sociales y económicas para máximo beneficio de todas ellas; a nivel regional, aparecen sistemas de ciudades para organizar intercambios entre lugares distantes y para facilitar a las áreas circundantes de carácter no urbano los bienes y servicios que necesitan" (37).

El interés de este nuevo enfoque -cuyos precedentes pueden encontrarse, sin duda, en obras anteriores- es evidente. Pero, desgraciadamente, no se resuelven con ello los problemas. Por un lado se plantea, más allá de la simple definición, la delicada cuestión metodológica de la cuantificación y el tratamiento de la interrelación, así como la determinación del nivel a partir del cual puede considerarse significativa. Por otro lado, parece claro que este camino conduce de forma inevitable a la destrucción del concepto de ciudad en las regiones altamente industrializadas y desarrolladas. En efecto, en un reciente trabajo (38), el mismo Remy, al analizar la incidencia de las innovaciones tecnológicas sobre las formas de vida social, ha puesto de relieve el hecho de que las innovaciones en la transmisión de mensajes y en el desplazamiento de personas han roto el monopolio que hasta ahora poseía la densidad física del hábitat para crear una densidad de comunicación social. Incluso se está llegando a la situación paradójica de que son precisamente las áreas situadas fuera de las aglomeraciones urbanas las que se encuentran favorecidas desde el punto de vista de las posibilidades de elección e interacción, tal como ocurre en el caso de los espacios rurales situados entre diversas aglomeraciones y desde los cuales, en razón de las nuevas autopistas construidas, puede llegarse más fácilmente al centro de dichas aglomeraciones que desde algunos de los barrios de las mismas.

Desde el punto de vista sociológico, cabe plantearse el problema si tiene sentido seguir hablando de la ciudad y de lo urbano como contrapuesto a lo rural en las regiones de elevado desarrollo tecnológico. La pregunta ha sido formulada y, además, contestada negativamente por numerosos sociólogos y antropólogos: en el coloquio sobre "Sociología y urbanismo", celebrado en Royaumont, Francia, en 1968, fueron numerosos los participantes que a partir de estas premisas pusieron en duda la validez actual de la contraposición entre lo rural y lo urbano en los países altamente industrializados. Queda, sin embargo, incluso desde la perspectiva sociológica, el problema de los países subdesarrollados, donde esta contraposición, nos parece, continúa teniendo validez, aunque sólo sea por el hecho de que las condiciones técnicas en ellos imperantes hacen que sigan siendo precisamente las ciudades los lugares donde se consigue el grado más elevado de interacción social.

### ***Definiciones geográficas sintéticas***

El deseo de evitar las limitaciones que, sin duda, existen en las definiciones parciales que hasta aquí hemos examinado, ha llevado a muchos autores a elaborar definiciones sintéticas que intentan recoger una buena parte de las diferentes características puestas



en relieve por cada una de dichas definiciones parciales. En general, todas estas definiciones aceptan los caracteres tamaño, densidad y actividad no agrícola, complementándolos con otros diversos criterios, según los casos. A título de ejemplo recogeremos aquí algunas de estas definiciones complejas seleccionadas entre las numerosas que existen.

La definición de Max Sorre, basada en otra anterior de Kasser(39) , caracteriza la ciudad como "una aglomeración de hombres más o menos considerable, densa y permanente, con un elevado grado de organización social: generalmente independiente para su alimentación del territorio sobre el cual se desarrolla, e implicando por su sistema una vida de relaciones activas, necesarias para el sostenimiento de su industria, de su comercio y de sus funciones". Muchos de estos rasgos aparecen también en la caracterización que hace Max Derruau: "La ciudad es una aglomeración duradera (el calificativo es de Ratzel). por oposición a las aglomeraciones temporales, como los mercados de la alta Edad Media o los mercados actuales del Mogreb. Se puede también definir una ciudad por su aspecto exterior, por un paisaje urbano que no es uniforme sino que se define en cada región por el del campo circundante. La ciudad es una aglomeración importante organizada para la vida colectiva y en la que una parte notable de la población vive de actividades no agrícolas"(40).

La existencia de unos servicios altamente especializados y de unas funciones de organización son rasgos que intervienen también junto a algunos de los anteriores, en ciertas definiciones. La de Kingsley Davis constituiría el ejemplo más sencillo de este tipo: "Una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados no agrícolas, amén de una élite cultural e intelectual"(41). Más amplias e interesantes son las de Robert E. Dickinson y de U. Toschi. Para el primero "el rasgo peculiar de la ciudad se deduce del modo de vida y de las actividades de sus habitantes; difiere del pueblo en la dedicación de su población, no ligada de forma directa a las faenas agrícolas, que vive y labora en el organismo urbano tomando parte de su vida y organización (...) El carácter de verdadera ciudad -sigue diciendo- implica la posesión de cierto grado de servicios y organización de la comunidad en forma más o menos equilibrada. Como tal es objeto de abastecimiento por parte de una zona que incluye a todos los habitantes de los núcleos y regiones de los alrededores"(42). La definición de Toschi, por su parte, insiste más claramente en la acción de organización realizada por la ciudad e introduce un nuevo criterio, la diferenciación interna del espacio urbano. Para este autor la ciudad "es un agregado complejo y orgánico de edificios y viviendas, ejercitando una función de centro coordinador para una región más o menos vasta, en el cual la población, las construcciones y los espacios libres se desarrollan diferenciados por las funciones y por la forma, coordinados unitariamente en función del grupo social localizado, y en desarrollo hasta constituir un típico organismo social"(43).

La necesidad de tener en cuenta los distintos contextos sociales y culturales en los que se han desarrollado las ciudades y la variedad de funciones desempeñadas por las mismas ha determinado que otras definiciones de ciudad sean -conscientemente- aún más generales e imprecisas. Es el caso de la elaborada por M. de Terán, para el que la ciudad "es una agrupación más o menos grande de hombres sobre un espacio relativamente pequeño, que ocupan densamente, que utilizan y organizan para habitar

y hacer su vida, de acuerdo con su estructura social y su actividad económica y cultural"(44).

En una obra que ha pasado a ser clásica dentro de la Geografía urbana francesa, J. Beaujeu-Garnier y G. Chabot, al enfrentarse con el mismo problema que aquí nos ocupa y tras analizar diferentes definiciones, consideran como esencial la noción de modo de vida. "Nuestra definición -dicen estos autores- se aproximaría a la de H. Bobek, que añade a los elementos reconocidos por todos (continuidad de aglomeración, dimensión suficiente) otra noción difícil de definir: *Städtisches Leben*; ahora bien, sólo podemos definir el modo de vida urbano por oposición al modo de vida rural; caemos en la tautología"(45). Tras este resultado, verdaderamente imprevisto, de tantos intentos de definición, se procura resolver el problema introduciendo un nuevo elemento hasta ahora descuidado, las diferencias culturales y de nivel de desarrollo. No otra cosa significa la siguiente frase: "La oposición campo-ciudad es permanente, pero esta oposición adquiere sentidos muy diferentes: a cada forma de civilización corresponde una concepción de la ciudad." En relación con esta idea está la sorprendente, aunque razonable, conclusión que vuelve a reiniciar otra vez todo el problema, introduciendo, además, un margen de subjetividad difícil de medir por el geógrafo: "En todo país existe ciudad cuando los hombres de este país tienen la impresión de estar en una ciudad". El amplio campo de la Geografía de la percepción se ofrece así al geógrafo para la definición del hecho urbano.

## LAS DEFINICIONES ESTADÍSTICAS

Tal como podía esperarse, la misma diversidad que existe en las definiciones teóricas aparece igualmente en las definiciones concretas del hecho urbano por los organismos oficiales de estadística de cada país. Estas pueden agruparse en dos grandes grupos(46): por un lado, las que se basan en criterios cualitativos, tales como el estatuto jurídico, la función administrativa, el aspecto del núcleo, la existencia de determinados servicios: por otro, las basadas en criterios cuantificables, como el número de habitantes, la densidad o la existencia de una determinada cifra de trabajadores no agrícolas.

### *Criterios cualitativos*

En algunos países la ciudad se define bien por la existencia de unas funciones administrativas, o bien por la concesión oficial de un estatuto jurídico de ciudad. El Salvador, Costa Rica, Ecuador y la República Árabe Unida se encuentran en el primer caso, siendo en todos e l los la condición de capital de municipio, provincia o cantón el rasgo utilizado para otorgar la consideración de ciudad. La U.R.S.S., la República Socialista de Bielorrusia, Rumania, Isla Mauricio y Nueva Zelanda se encuentran en el segundo. la designación oficial de una localidad como urbana basándose en criterios de tipo muy diverso es, en este caso, el criterio fundamental.

El aspecto y las características urbanas, sin más especificación, se utiliza también para definir las ciudades en algunos países, combinado a veces con los criterios anteriores. Ejemplo de este tipo de definiciones puede ser la que se utiliza en Indonesia, donde las cifras de población urbana incluyen a la que habita en las "capitales de municipio, capitales de regencia y otras localidades que presentan características urbanas". En

Perú se incluyen las "capitales de distrito y aglomeraciones que presentan características urbanas tales como calles, plazas, sistemas de abastecimiento de agua, desagües, electricidad". Los criterios utilizados en Polonia y en Nueva Zelanda en 1956 emplean igualmente de forma vaga la expresión de "características urbanas" o "partes urbanizadas" en la definición.

### ***Criterios cuantitativos***

El tamaño del núcleo, expresado en número de habitantes, es el criterio utilizado por un gran número de países. Desgraciadamente, las cifras mínimas que sirven para diferenciar la población rural de la urbana son extraordinariamente diversas, oscilando entre 200 y 30.000. Dinamarca, Albania y Rodesia toman como límite cifras que se encuentran por debajo de 1.000 habitantes: 200, 400 y 500 respectivamente. Cifras comprendidas entre 1.000 y 2.000 se emplean en Australia, Irlanda, Canadá y Panamá. Entre 2.000 y 3.000, en Jamaica, Méjico, Puerto Rico, Estados Unidos de América y Kenya. La cifra de 5.000 habitantes es utilizada igualmente por algunos países, como Pakistán, Corea y Ghana. La de 10.000 es quizás una de las más usadas: Grecia, Nepal, España, entre otros. Por último, Japón utiliza la de 30.000 habitantes.

La densidad es también un criterio utilizado por algunos países. En Japón se consideró en 1960 como población urbana a la que habitaba en "distritos de fuerte densidad de población, comprendiendo varios distritos de censo contiguo en los límites de una gran ciudad (*shi*), de una ciudad (*machi*) o de una aldea (*mura*), con una densidad de población de aproximadamente 4.000 habitantes por kilómetro cuadrado y que cuentan con 5.000 habitantes o más el 1 de enero de 1959". La densidad de población se expresa a veces en términos de separación entre los habitantes o entre las viviendas, como ocurre en Finlandia, Suecia, Noruega y Francia.

Por último, el predominio de actividad económica no agrícola es un criterio utilizado junto con la población total, en Israel, Jordania, Países Bajos, Yugoslavia y Congo-Kinshasa. Para que una localidad sea considerada urbana debe exceder de un determinado número de habitantes (entre 2.000 y 15.000 habitantes) y poseer una población activa no agrícola que representa por lo menos las dos terceras partes (o a veces las cuatro quintas partes) de la población activa total.

En unos pocos países africanos los criterios empleados para definir la población urbana son asombrosamente imprecisos. Así, en Nyssalandia se incluyen las "ciudades principales, incluyendo los *townships* y las áreas suburbanas adyacentes", y definiciones semejantes aparecen en Rodesia del Norte y en Africa del Suroeste.

Un determinado número de países combinan en distinto grado algunos de los anteriores criterios. Este es el caso de Checoslovaquia, donde se utiliza la función administrativa y el número de habitantes, así como la presencia de ciertas características urbanas; Africa del Sur, donde se usa la presencia de una actividad no agrícola y el carácter racial; o la India, que utiliza el número de habitantes, la densidad y la actividad económica.

### ***Áreas urbanizadas y áreas metropolitanas***

La existencia de unidades urbanas que rebasan los límites administrativos de municipio, así como de fenómenos de urbanización discontinua que se extienden por el espacio circundante de las ciudades, ha conducido en algunos países a la definición estadística de áreas urbanizadas de distinto carácter. Así, la Oficina Federal del Censo de los Estados Unidos distingue desde 1950 por encima de los municipios urbanos las *Urbanized Areas* y las *Standard Metropolitan Areas*(47) utilizando para ello criterios precisos de población, densidad, actividad e integración. Las Areas Urbanizadas se definieron para todas las aglomeraciones que poseen una ciudad central de 50.000 habitantes o más. Los territorios circundantes a la misma forman parte del A. U. si poseen alguno de los siguientes caracteres: núcleos urbanos de 2.500 habitantes o más, contiguos a la ciudad central; los espacios contiguos de menos de 2.500 habitantes, si poseen una densidad de 500 viviendas por milla cuadrada (equivalente a 2.000 habitantes por igual superficie) o una concentración de por lo menos 100 casas y la densidad anterior; los núcleos situados hasta 1,5 millas por carretera del casco urbano principal; los espacios intermedios o contiguos con usos industriales, recreativos o de equipamientos e infraestructuras en relación con la ciudad (cementeros, aeropuertos, etc.).

En cuanto a las áreas metropolitanas (A.M.S.) definidas en 1950, incluyen una o más ciudades de 50.000 habitantes, "que constituyen -como dice la Oficina del Censo- una unidad económica integrada con un amplio volumen de viajes y comunicaciones diarios entre la ciudad o ciudades centrales y los espacios exteriores del área"(48). Los condados (*county*) contiguos se incluyen en el A. M. S. si cumplen ciertos criterios de población, actividad e integración; a saber:

1. Cada condado debe tener 10.000 trabajadores no agrícolas, o 10 por 100 de los trabajadores no agrícolas en el A. M. S., o más de la mitad de su población residiendo en divisiones administrativas contiguas con una densidad de población de 150 o más habitantes por milla cuadrada.
2. Cada condado debe tener por lo menos dos terceras partes de su población activa total empleada en actividades no agrícolas.
3. Cada condado debe estar integrado económica y socialmente con el condado que posee la ciudad más importante del A. M. S. Un condado se considera integrado: a) si un 15 por 100 o más de los trabajadores que viven en el condado trabajan en el que posee la mayor ciudad; b) si el 25 por 100 de los que trabajan en el condado viven en el que posee la mayor ciudad; c) si las llamadas telefónicas desde el condado a la ciudad principal alcanzan una media de cuatro o más llamadas por abonado al mes"(49).

Los criterios utilizados por la Oficina Norteamericana del Censo para la definición de las áreas metropolitanas han sido aplicados también en otros países por científicos y por oficinas de estadística de diversos países, sufriendo diversas adaptaciones de acuerdo con las disponibilidades existentes en cada caso(50). Un intento de aplicación de estos criterios a todo el mundo para un análisis comparativo de las áreas metropolitanas, efectuado por el International Urban Research(51), exigió varias simplificaciones en lo referente a la inclusión de las unidades administrativas contiguas. En España, el Ministerio de la Vivienda consideró las siguientes

condiciones para la delimitación de las áreas metropolitanas(52) utilizando como unidades base los términos municipales: 1. Contener un municipio que tenga, por lo menos, 50.000 habitantes. 2. Alcanzar 100.000 habitantes en el conjunto del área abarcada por el municipio principal y todos los demás que cumplan las condiciones siguientes: densidad demográfica mínima de 100 hab/Km<sup>2</sup>, un índice de crecimiento demográfico municipal mínimo en el período comprendido entre 1930 y 1960 del 152 por 100 (15 por 100 decenal acumulativo) o una densidad demográfica municipal de 700 o más habitantes por kilómetro cuadrado, formar con el territorio del municipio principal un área continua, bien por contacto directo o a través de otros términos municipales en los que concurran las circunstancias anteriores. El resultado fue la delimitación teórica de 21 áreas, algunas de las cuales de configuración absurda, debido a la gran superficie de los términos municipales utilizados como unidades de base.

Las críticas a la definición de área metropolitana han sido numerosas(53). Algunos autores piensan que la definición generalmente utilizada introduce sesgos en la investigación, ya que se basa en la noción de dominancia y no en la de interdependencia. Han existido también críticas a la cifra de población seleccionada para la ciudad principal, considerándose que debería ser, quizás, más elevada, así como en lo referente a los criterios utilizados para determinar la integración de las unidades administrativas contiguas. Todo ello ha dado lugar a algunos intentos de definir estas áreas como espacios funcionalmente homogéneos, utilizando para ello el análisis factorial, al igual que se ha hecho en el análisis regional. Pero, por este camino, las áreas metropolitanas pasan a ser simplemente un tipo especial de región, con unas características que, sin duda, las diferencian respecto a otras unidades espaciales, pero que pueden ser perfectamente clasificadas(54) en términos de un sistema regional.

### *Nuevas perspectivas*

A la variedad de criterios utilizados para definir lo urbano en los diferentes países se une, para hacer más complejo el problema, las modificaciones que experimenta dicha definición en un mismo país de un censo a otro. Ejemplo de ello puede ser el caso de la India, donde una modificación de los criterios estadísticos determinó que el número de ciudades del estado de Uttar Pradesh pasara de 463 a 244 entre 1951 y 1961, gracias, en particular, a la eliminación de un gran número de municipios de menos de 10.000 habitantes que antes había sido considerados ciudades(55).

Ante esta situación se ha ido haciendo imperiosa la necesidad de encontrar una definición estadística general de lo urbano que fuera aceptada y seguida por todos los países y que permitiera la realización de estudios comparativos a nivel internacional. La Conferencia Europea de Estadística de Praga propuso designar como población urbana al conjunto de personas residentes en agrupaciones de viviendas compactas de más de 10.000 habitantes, y las de 2.000 a 10.000 habitantes si la población dedicada al trabajo de la tierra no supera el 25 por 100 de la población activa total(56). El intento era interesante, y los criterios retenidos, simples, claros y fácilmente utilizables, pero desgraciadamente esta definición no ha sido aceptada internacionalmente y ha quedado en simple proposición.

Quizá la razón del escaso éxito de la definición de la Conferencia de Praga se encuentre precisamente en su simplicidad. Intentar unificar con una definición como ésta la diversidad de las situaciones realmente existentes en el mundo, quizás resulte una pretensión excesiva, a pesar del interés que tal definición informe pueda tener para la realización de estudios comparativos. Desde el momento en que se analiza con cierto cuidado la situación de un país pueden aparecer otras numerosas posibles definiciones estadísticas que den cuenta más exactamente de la realidad. La selección de criterios más precisos y complejos que los hasta ahora usados es una tarea en la que se han comprometido los estadísticos y los geógrafos de diversos países y que comienza a dar ya resultados interesantes.

Una dirección de estas investigaciones viene marcada por la necesidad de encontrar criterios que permitan la realización de comparaciones cuantitativas entre una realidad tan multiforme como la urbana. En esta línea, parece claro que las comparaciones sólo pueden ser correctamente realizadas cuando las características del medio en el que aparece la ciudad son semejantes. Como ya hemos tenido ocasión de señalar en otra ocasión, "no puede hablarse de ciudad en términos absolutos. Lo que importa es su nivel de desarrollo en relación con el del territorio en que se levanta. El carácter urbano y el papel de capitalidad viene dado por un gradiente en relación con el nivel de desarrollo regional: cuanto más bajo sea éste, menos necesitará un núcleo urbano para aparecer como una ciudad importante(57).

Cuando uno de los criterios básicos que se utilizan para caracterizar lo urbano es el de la densidad, se hace imprescindible emplear algún tipo de escala móvil que permita tener en cuenta los gradientes, es decir, las densidades relativas respecto al espacio circundante. Esto es lo que ha propuesto K. G. Grytzall(58) en un interesante trabajo sobre la delimitación de áreas urbanas comparables mediante la densidad de población. El método de este autor parte de las unidades administrativas mínimas y, tras hacer equivalentes sus densidades, permite trazar en torno a una ciudad isolíneas que limitan densidades determinadas, equivalentes a las de la ciudad que sirve de base de comparación.

Quizás el mejor ejemplo de esta búsqueda de nuevos criterios estadísticos sea la definición del hecho urbano que se ha dado en el censo de la población realizado en Argelia en 1966, con la intervención de geógrafos y estadísticos franceses. El trabajo de uno de los participantes, R. Prenant, nos permite tener una idea clara de las características de esta nueva definición estadística(59).

La idea básica que guió para la elección de los criterios es la de que "las funciones urbanas que en Europa occidental van necesariamente unidas a actividades industriales y de influencia comercial y administrativa, aparecen cuando estas funciones suponen una acumulación de hombres cuyas necesidades, así como la posibilidad de satisfacerlas, determinan la independencia del principal sector de actividad respecto a los sectores rurales dependientes -cuando éstos existen-. Es esta independencia dominante lo que constituye el único rasgo común entre los diversos tipos de ciudades de los países subdesarrollados y de los países agrarios como Argelia, en que la industria es insignificante". Los criterios retenidos han sido los siguientes: 1) un número mínimo de habitantes aglomerados: 5.000 habitantes para que pueda darse el hecho urbano, 25.000 para que este hecho urbano sea seguro y 50.000 para que se trate con toda certeza de una verdadera ciudad; 2) un índice de

densidad relativa mínimo, que establece la relación entre la densidad de la localidad y de las tierras agrícolas circundantes cultivadas por sus habitantes, respecto a la de la región que depende indirectamente de ella (por la influencia comercial, administrativa, etc.); 3) una proporción mínima de activos no agrícolas diferenciados respecto al total de activos: esta cifra debe superar el 75 por 100 en una verdadera ciudad, 50 por 100 en las aglomeraciones urbanas o semiurbanas y ser inferior al 66,6 por 100 en las ciudades rurales o aglomeraciones semirurales; 4) un mínimo de 1.000 activos no agrícolas; 5) una proporción máxima de indiferenciados respecto al total de activos no agrícolas: para que una localidad deje de ser una simple aglomeración semiurbana debe poseer un porcentaje de activos indiferenciados inferior al 40 por 100 del total de activos no agrícolas diferenciados. A partir de estos cinco criterios se ha podido clasificar a las 113 localidades de más de 5.000 habitantes existentes en Argelia en 1966 en diversas categorías cada vez menos urbanizadas: ciudades, ciudades rurales, aglomeraciones urbanas, aglomeraciones semiurbanas, aglomeraciones semirurales y aglomeraciones rurales.

## LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE GEOGRAFICO ESPECIFICO

### *Una realidad cambiante*

El rápido repaso que acabamos de dar a las definiciones de lo urbano muestra las dificultades que presenta el intentar abstraer las características esenciales de esa realidad multiforme a la que llamamos ciudad. Las dificultades derivan, ante todo, de la diversidad de situaciones sociales en que aparece, y de la necesidad de introducir la perspectiva histórica en su caracterización.

Efectivamente, lo urbano es, ante todo, una realidad cambiante que parece haber sufrido modificaciones esenciales a lo largo de la Historia y, sobre todo, a partir de la Revolución Industrial(60). Son muchos los autores que consideran que la definición de lo urbano se hace difícil porque la misma naturaleza de la ciudad ha cambiado a lo largo del tiempo(61). Si hasta el siglo XIX la ciudad era, esencialmente, un centro administrativo-político, y un mercado, y si constituía una unidad espacial bien definida por límites físicos -las murallas- y administrativos(62), a partir del siglo pasado adquirió en algunos casos funciones industriales y, sobre todo, gracias a la transformación de los medios de comunicación, pudo difundirse ampliamente por el espacio circundante -apareciendo una nueva realidad geográfica para la que ha habido que inventar la expresión de "área suburbana"- a la vez que se difundían a todo el espacio las pautas de comportamiento elaboradas en la ciudad.

Es éste un hecho del que se ha tenido conciencia desde el mismo siglo XIX, en que la magnitud de las transformaciones que se experimentaban en las ciudades europeas comenzó a llamar la atención de los contemporáneos. A partir de este momento, a la vez que la ciudad y lo urbano se convirtieron en objeto de reflexión(63), surgió la necesidad de inventar nuevas palabras que sirvieran para designar la nueva realidad espacial y los principios teóricos que permitieran controlar su desarrollo. La "urbanización"(64), en su doble sentido de proceso y resultado, así como las expresiones "suburbano" y "periurbano", aparecen precisamente para designar esta nueva realidad(65).

No obstante, han sido los sociólogos marxistas, más incluso que los historiadores, los que han profundizado en el análisis de las relaciones entre formas de urbanización y fases de desarrollo histórico. Cada una de estas fases, y más concretamente cada Modo de Producción y cada formación social concreta, da lugar a un tipo de ciudad y a una forma específica de urbanización. El análisis de la articulación entre estas formas y las estructuras sociales constituye uno de los más interesantes esfuerzos que se están realizando desde el campo de la sociología marxista, y de cuyos primeros resultados empezamos a disponer(66).

### *Los sistemas de poblamiento*

El intento de definición estadística del hecho urbano en Argelia ha conducido, como hemos visto, a prescindir de la radical contraposición entre ciudad y campo, entre áreas urbanas y áreas rurales, llegando a identificar una serie de escalones intermedios de transición. Esta misma necesidad de distinguir niveles intermedios se ha dado en otros muchos casos y ha determinado, desde un punto de vista teórico, la acuñación de términos como suburbano o periurbano, y desde un punto de vista estadístico a la aparición de entidades o de espacios considerados como "intermedios" o "semiurbanos"(67).

Todo parece conducir a una conclusión que se nos presenta muy clara. Frente a la antigua y tradicional dicotomía, que distinguía simplemente entre lo rural y lo urbano, debemos hoy aceptar una diversidad de situaciones caracterizadas por una complejidad creciente desde el punto de vista de la organización espacial.

De hecho, desde un punto de vista estadístico, la introducción de la noción de área metropolitana -o la de ciudad-región(68)- desde un punto de vista teórico más amplio-contribuye a dejar sin valor la antigua dicotomía rural-urbana, ya que existe una coincidencia general en aceptar que en el área metropolitana se incluyen también territorios rurales. La distinción se establece entonces entre regiones metropolitanas y no metropolitanas, aunque ello no deja de plantear algunos problemas. Sobre todo el de saber si estas áreas metropolitanas deben definirse en términos de interacción funcional y homogeneidad, en términos de migraciones laborales diarias, o si se deben unir también los espacios de ocio utilizados regularmente por los ciudadanos; la delimitación resultante puede ser muy diversa: en el segundo caso se tendría un dimensión mínima; en el tercero, una dimensión más amplia que podría incluir vastos territorios(69)

La superación de la dicotomía tradicional entre lo rural y lo urbano se encuentra también afectada recientemente por las exigencias de la planificación territorial. La necesidad de considerar el territorio de una manera integrada, la aplicación de la teoría general de los sistemas a la planificación territorial, la utilización del concepto de "sistemas de poblamiento" o "sistemas de habitats" están contribuyendo a destruir las reminiscencias, incluso teóricas, de la antigua dicotomía introduciendo numerosos matices intermedios y niveles dentro de lo urbano.

De manera concreta, en lugar de la distinción entre los núcleos de poblamiento rural y los núcleos de poblamiento urbano se tiende a emplear el concepto de "unidad de habitat", que designa a todos los puntos de concentración de la población sedentaria. Es el concepto que utiliza, por ejemplo, Boleslaw Malisz(70) y que ha sido aceptado



por los organismos de planificación de algunos países como unidad básica de la planificación espacial(71). Estas unidades de habitats se consideran en estrecha relación con el espacio circundante, formando "sistemas de habitats" definidos por los lugares de trabajo y el radio en que se realizan las migraciones laborales diarias. Para Malisz, el objeto de la planificación local está constituido precisamente por estos sistemas de habitats, mientras que otras influencias (de servicios, etc.) definirían áreas de planificación espacial más amplia, es decir, subregionales, regionales o nacionales. En la obra de Malisz los sistemas se dividen en tipos fundamentales, según el carácter del trabajo realizado (agrario, industrial o de servicios), y por grados de complejidad, desde los elementales, relacionados con un solo establecimiento de trabajo (ya sea una explotación agraria elemental o una fábrica), a los multicomplejos, constituidos por los conglomerados de núcleos rurales o por las conurbaciones (cuadro 1). De esta forma desaparece la división tradicional entre ciudad y poblamiento rural y se integra todo en una unidad más amplia caracterizada por la división del trabajo y por los movimientos espaciales relacionados con ellas.

La complejidad creciente de las unidades de poblamiento no se agota al llegar al nivel de ciudad, puesto que precisamente dentro del mismo puede reconocerse una clara jerarquización entre las diversas categorías de ciudades profundamente diferenciadas por sus funciones específicas y por sus relaciones -además, nos atreveríamos a decir, de por las posibilidades cada vez mayores de elección, de intercambio e innovación-. Probablemente deberemos dejar de utilizar la simple e indiscriminada expresión de "urbano" como término integrador de entidades profundamente diferentes. Como dice R. Dugrand en las conclusiones de su tesis, "los tipos de agrupamientos (urbanos) no son diversos grados de una misma categoría humana; se trata de tipos específicamente diferentes y que parecen muy bien separados por claros cortes(72). Es ésta una idea ampliamente aceptada hoy por los geógrafos y que aparece muy bien expresada por Olivier Dolffus al referirse a las modificaciones esenciales experimentadas por los organismos urbanos al pasar de uno a otro nivel: "al cambiar de escala se cambia de naturaleza, y no solamente de dimensión"(73).

Es probable que este descubrimiento y la identificación de los diferentes niveles existentes dentro de lo que genéricamente se designa como "urbano" constituya la más importante contribución geográfica a la teoría de la ciudad. La teoría de los lugares centrales(74), así como las investigaciones sobre las redes urbanas, ponen claramente de manifiesto la existencia de grados de jerarquización en los núcleos de poblamiento y permiten distinguir los niveles de complejidad creciente dentro de los "sistemas de poblamiento".

Al mismo tiempo, desde una perspectiva económica se ha insistido repetidamente en la diferencia no sólo cuantitativa, sino también cualitativa, existente entre una ciudad media y una gran metrópoli. El crecimiento de la aglomeración da lugar a modificaciones sustanciales en la calidad de las "ventajas urbanas" de la misma y amplía de forma esencial sus oportunidades económicas y sociales.

### ***Lo urbano como forma de poblamiento***

La utilización del concepto de "cultura" para caracterizar lo urbano conduce lógicamente a dejar sin valor la dicotomía entre población rural y población urbana. En efecto, desde una perspectiva sociológica y antropológica puede afirmarse, como

se ha hecho, que en los países industrializados -y cada vez más en todo el mundo- toda la población es ya "urbana", en el sentido de que posee pautas de comportamiento, actitudes y sistemas de valores semejantes a los de los ciudadanos. La instrucción y los medios de comunicación de masas, localizados en la ciudad o controlados por ciudadanos, contribuye a impregnar todo el espacio de la "cultura urbana", homogeneizando en este sentido a la población. "La sociedad entera se convierte en urbana", escribe Henri Lefebvre(75), y con ello refleja muy bien el sentir de numerosos sociólogos de las más variadas tendencias. Los antropólogos han seguido un camino semejante, e incluso más radical, y a través de la identificación entre sociedad urbana y civilización extienden también a prácticamente toda la población mundial la denominación de urbana: sólo algunos pueblos marginales de los más apartados rincones de Africa, Asia o América podrían recibir hoy con propiedad la denominación de sociedades primitivas y, por consiguiente, de no urbanas(76).

Esto explica las reticencias de algunos sociólogos y antropólogos ante la selección de lo urbano como objeto específico de análisis. Desde un punto de vista teórico, lo fundamental es el estudio de las relaciones sociales en general, y no el de la sociedad urbana, que no constituye una forma específica de organización social(77). Es la posición que condujo desde hace ya tiempo a autores como W. Sombart a negar la posibilidad de seleccionar lo urbano como objeto específico de investigación sociológica(78).

El problema se presenta, creemos, de forma distinta desde una perspectiva geográfica.

Ante todo, creemos que el geógrafo debe utilizar con mucho cuidado los conceptos elaborados por los especialistas de otras ciencias sociales y no emplearlos en la definición de sus objetos de estudio. Ello no quiere decir que se permita la ignorancia de estos conceptos, sino simplemente que se especifique con la máxima precisión posible el objeto de la investigación geográfica. El geógrafo debe colaborar necesariamente con otros científicos en el estudio de esta realidad espacial a la que se acostumbra a llamar ciudad, y no puede olvidar que es, como todo el espacio, un producto social, un reflejo de la estructura social. No puede olvidar tampoco la íntima interrelación de todos los hechos, ni que, en definitiva, la parcelación de la ciencia es simplemente un resultado de la limitación de la mente humana y de la división del trabajo intelectual. Pero al mismo tiempo, si su contribución como especialista está justificada, deberá poseer un objeto bien definido de investigación y unos métodos peculiares.

El problema radica entonces en la identificación de la aportación de la Geografía urbana dentro del campo interdisciplinario de los estudios urbanos. La respuesta dependerá, desde luego, de la concepción que se posea de la ciencia geográfica. Si esta disciplina se considera, en el sentido tradicional, como la ciencia de la síntesis entre las aportaciones de los distintos especialistas que estudian la superficie de la Tierra, está claro que la aportación fundamental del geógrafo será la de contribuir a realizar esta síntesis, y que la misma definición de lo urbano será para él una definición sintética. Si, por el contrario, se considera a la Geografía como una ciencia cuyo objeto fundamental es el descubrimiento de las leyes referentes a la organización del espacio, a la distribución espacial en la superficie terrestre de fenómenos humanos o relevantes para la vida humana, insistiendo en la importancia de los aspectos

morfológicos(79), está claro que el resultado será diferente. Desde esta segunda perspectiva, el objetivo de los geógrafos urbanos puede ser el de estudiar "las variaciones superficiales en las funciones y las interacciones espaciales que hacen posibles tales especializaciones territoriales *con el fin de describir y explicar las regularidades que aparecen en la estructura física (o morfológica) de los sistemas urbanos*"(80). La Geografía urbana se individualiza así "no sólo por sus métodos analíticos, sino también por sus objetivos: la descripción y explicación de ciertos elementos de los fenómenos urbanos".

Precisado así el campo de la investigación geográfica parece claro que el geógrafo debe definir su objeto a partir de criterios específicos, prescindiendo, por tanto, de características empleadas por otros científicos sociales, especialmente por sociólogos y antropólogos. Parecen por ello incorrectos los intentos que ha habido por parte de muchos geógrafos para introducir en la definición de lo urbano criterios sociológicos como la heterogeneidad social, la cultura urbana, la interrelación social o la capacidad de innovación.

Llegados aquí hay que preguntar: ¿existe alguna posibilidad de definir lo urbano desde una perspectiva específicamente geográfica?, ¿cuáles deberían ser los criterios a utilizar?.

Nos parece que para resolver este problema es interesante tener en cuenta la observación de G. Alomar(81) en el sentido de que la palabra ciudad engloba los tres sentidos clásicos de *urbs* (sentido material opuesto al *rus*), *civitas* (comunidad humana, complejo orgánico de grupos sociales e instituciones) y *polis* (sentido político).

Cuando se habla de la ciudad, de lo urbano, se alude de manera indistinta a todos estos aspectos, cuyo estudio es el objeto de la ciencia urbana. Algunos de estos aspectos pueden ser objeto de la investigación de sociólogos, antropólogos o psicólogos, como ocurre con los que están aludidos por el concepto de *civitas*; otros deberán ser estudiados por juristas, administrativistas, politólogos, economistas: los incluidos en el concepto de *polis*; lo específico del geógrafo sería, por el contrario, la primera acepción, la de *urbs*, en el sentido físico, material, morfológico, como paisaje urbano opuesto al paisaje rural.

A partir de aquí parece claro plantear el problema de la definición de lo urbano desde una perspectiva geográfica. De todos los criterios utilizados nos parece que son fundamentales dos, los de densidad y morfología, los que deberían entrar en la definición de lo urbano por el geógrafo. Densidad como expresión de la concentración permanente de un cierto número de personas sobre un espacio reducido. Morfología como reflejo de la densidad y de un tipo de utilización del suelo de carácter no rural (en el sentido amplio de agrosilvopastoril). El tamaño y la estructura funcional permitiría identificar posteriormente los distintos niveles de complejidad creciente existentes dentro de esta forma de poblamiento.

Lo urbano, definido así como una forma específica de poblamiento y de organización espacial, puede constituir el objeto de estudio de una rama de la Geografía, la Geografía del poblamiento. Pero esta forma de organización espacial es esencialmente, como todo el espacio, un producto social, modelado y condicionado

por la estructura social, por el tipo de relaciones sociales que se establecen entre sus distintos elementos, por las relaciones de producción y, en suma, por el conjunto de las instancias económica, ideológica y jurídicopolítica que la constituyen. Como dijo Henri Lefebvre: "la ciudad proyecta sobre el terreno una sociedad, una totalidad social o una sociedad considerada como totalidad, comprendida su cultura, instituciones, ética, valores, en resumen sus superestructuras, incluyendo su base económica y las relaciones sociales que constituyen su estructura propiamente dicha"[\(82\)](#). El análisis de la articulación concreta entre esta forma espacial y la estructura social obliga al geógrafo al trabajo común con otros científicos sociales y permite que nuestra investigación pueda integrarse -a pesar de la especificidad del objeto y del método geográfico- en una tarea más amplia, de carácter necesariamente interdisciplinario.

## Notas

1. TERAN Manuel de: "La ciudad como forma de utilización del suelo y organización del espacio", en *Problemas del urbanismo europeo*, Madrid Instituto de Estudios de Administración Local, 1967, pág. 10.

2. Véase, por ejemplo, las referencias que recoge TAYLOR, Griffith: *Urban Geography*, 1946. Trad. cast. de Ismael Antich: *Geografía urbana*, Barcelona, Omega, 1954, págs. 17 y 207. Véanse también las definiciones de RATZEL Y CAVAILLES, citadas por TERAN, M.: *Hábitat rural. Problemas de método y representación cartográfica*, Zaragoza, C. S. I. C., 1951, págs. 24-25.

En España, una definición basada en los criterios de residencia y agrupación aparece en Fermín Caballero, para el que población urbana es "el número de personas que mora en edificios conjuntos, formando pueblo o grupo de casas más o menos crecido"; por el contrario, la población rural es "la familia labradora que vive en casa aislada sita en el campo que cultiva...", "el lugarcillo más reducido, la aldehuela más diminuta, pertenece a la población urbana, por más que sus moradores pertenezcan a la clase agraria" (CABALLERO, F.: *Fomento de la población rural en España*, Madrid, 1863, pág. 11).

3. MAUNIER, R.: *L'origine et la fonction économique des villes*, París, 1910. Cit. por LEDRUC, R.: *Sociologie urbaine*, París, P. U. F., pág. 3. Trad. cas. Madrid. Inst. Est. Admon. Local, 1971.

La definición de Maunier introduce también, sin embargo, la característica "sociedad compleja", es decir, "formada por una multiplicidad de grupos secundarios". No hay que olvidar que el autor era sociólogo y partía en su análisis de las ideas de Durkheim. Para él existen también dos grupos de ciudades: la indiferenciada, amalgama de grupos locales funcionalmente indiferenciados y que es resultado del simple crecimiento de población, y la diferenciada, que lo es tanto desde el punto de vista espacial interno como respecto al exterior. Véase un resumen de las ideas de Maunier en THIRY, J. P.: *Théories sur le phénomène Urbain*, Bruxelles, 1973, pág. 75 y sigs.

4. DÖRRRIES, H.: *Der Gegenwärtige standt der Stadtgeographie*, 1930. Cit. por SORRE, M.: *Les fondaments de la Géographie Humaine, L'habitat*, vol. III, París, A. Colin, 1952, pág. 182.

5. RATZEL, F.: *Anthropogeographie*, 1891. Cit. por CHABOT, G.: *Les villes*, París, A. Colin, 1948, pág. 15. Trad. cast. Barcelona, Labor, S. A., 1972.

6. RICHTHOFEN, F.: *Vorlesungen über allgemeine Siedlungs- und Verkehrsgeographie*, 1908. Cit. por BEAUJEU GARNIER, J. y CHABOT, G.: *Traité de Géographie urbaine*, París, A. Colin, 1963. Trad. cast. Barcelona, Vicens Vives, 1970, pág. 30.

7. AUROUSSEAU, M.: "The distribution of population: a constructive problem", *The Geographical Review*, New York, vol. XI, núm. 4, octubre 1921, págs. 563-592. Cit. por DCKINSON, R. E.: *Ciudad, región y regionalismo*, trad. cast. por Angel Abascal, Barcelona, Editorial Omega, 1961, pág. 42.

8. DICKINSON, R. E.: *The Western European city. A Geographical Interpretation*, Londres, 1951. (El capítulo 15 ha sido reproducido en MAYER, H M., y KOHN, C. F.: *Readings in Urban Geography*, op. cit. en nota 47).

9. SOMBART, W.: *L'apogée du capitalisme*. Trad. franc., París, Payot, 1932, vol. 1, tercera parte, "La ville", págs. 449 y sigs.

La obra de Sombart estudia la ciudad como el lugar de la aparición del espíritu capitalista y de acumulación de capital. Para él las ciudades se dividen, de acuerdo con ideas procedentes de Weber, en ciudades de consumo, que reciben de otro lugar los excedentes; ciudades productivas, que intercambian

- con otras sus excedentes, y ciudades mixtas. Véase THIRY, J. P.: *Théories sur le phénomène urbain*, op. cit., en nota 3, págs. 85 y sigs.
10. CASAS TORRES, J. M.: "Ciudades, urbanismo y geografía", *Estudios Geográficos*, Madrid, vol. 18, 1957, núms. 67-68, pág. 262.
11. BRUNHES, J., y DEFFONTAINES, P.: "Géographie humaine de la France", vols I y II de la *Histoire de la nation française*, dirigida por G. Hanotaux, París, Plon, 1926.
12. GEORGE, P.: Scheme d'Etude internationale des petites villes, en U. G. I.: *21th International Geographical Congress. Abstracts of Papers*, Calcuta, 1968, num. 584.
13. SMAILES, A. E.: *The Geography of towns*, Londres, Hutchinson, 1953, pág. 53.
14. Acerca de la importancia del concepto de "cultura urbana" y el problema de la existencia de la sociología urbana, véanse los trabajos de Manuel CASTELLS: "¿Hay una sociología urbana?" y "Teoría e ideología en sociología urbana", incluidos en su libro *Problemas de investigación en sociología urbana*, Madrid, Siglo XXI, 1971, págs 17-71.
15. La importancia de la obra de Simmel ha sido destacada por Don MARTINDALE: "Prefectory remarks: The theory of the city" (introducción a la trad. inglesa de la obra de Max WEBER: *The city*, Nueva York, 1958; edic. de 1966, págs. 9-62); y, siguiendo a este autor, por CLAVAL, P.: "La théorie des villes", *Revue Géographique de l'Est*, Besançon, 1968, 1-2, págs. 3-56.
16. CHOAY, F.: *El urbanismo, utopías y realidades*. Trad. castellana, Barcelona, Edit. Lumen, 1970, pág. 504.
17. SIMMEL, G.: *Die Grosstädte und das Geistleben*, 1903. Hemos utilizado la traducción que aparece en la obra de F. CHOAY, cit. en nota anterior.
18. WEBER, M.: *The city*, Trad. inglesa, The Free Press, Glencoe, Illinois, 1958. Prefacio de Don Martindale. Véase también THIRY, J. *Théories sur le phénomène urbain*, op. cit. en nota 3, págs. 83 y sigs.
19. WIRTH, Louis: "Urbanism as a way of life", *American Journal of Sociology*, 1938, págs. 27-30. (Trad. cast. Buenos Aires, Ediciones Tres, 1962).
20. CASTELLS, M.: *Problemas de investigación en sociología urbana*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1971, pág. 50.
21. HAUSER, Ph. M.: The folk urban ideal types, en HAUSER, Ph. M., y SCHNORE Ieo (Eds.): *The study of urbanization*, Nueva York, John Wiley, 1965, 554 págs.; y MARTINDALE, Don: *Prefectory remarks: the theory of the city*, op. cit. en nota 15. Estas críticas están recogidas con detalle en CASTELLS, M.: *Problemas de investigación en sociología urbana*, op. cit., págs. 52 y sigs.
22. MUMFORD, Lewis: *Las ciudades en la Historia*. Trad. cast. Buenos Aires, Edit. Infinito, 1968, 2 vols.
- SJOBERG, Gideon: *The pre-industrial city. Past and present*, Nueva York, The Free Press, 1960 (Edic. de Bolsillo, 1965, 353 págs.).
23. Intimamente relacionada con la tesis de la cultura urbana como contrapuesta a la rural (*rural-urban dichotomy*) se encuentra la del *folk-urban continuum*, formulada por los trabajos de R. REDFIELD y sus discípulos. Se trata de una teoría del cambio social que caracteriza las sociedades rurales o *folk* y describe el proceso de transformación desde este estado al urbano. Críticas recientes pueden verse en HAUSER, Ph. M.: *The folk-urban ideal types*, op. cit. en nota 21; y DEWEY, R.: "The rural urban continuum: Real but relatively unimportant", *American Journal of Sociology*, vol. 65, julio 1960.
24. LEWIS, Oscar: "Urbanization without breakdown", *The Scientific Monthly*, volumen 75, núm. 1, julio 1952, y LEWIS, O.: *Los hijos de Sánchez*, trad. esp. México, Fondo de Cultura Económica, 1968.
25. GARIQUE, Ph.: *French canadian kinship and urban life*.
26. CURIE, J.: Urbanisation et comportements dans les organisations urbaines, Comunicación al coloquio sobre *L'Analyse Interdisciplinaire de la croissance urbaine*. Toulouse, 1971, París, C. N. R. S., 1972, págs. 327-336.
27. CASTELLS, M.: *Problemas de investigación en sociología urbana*, op. cit., en nota 20, pág. 53.
28. CASTELLS, M.: *Ibid.*, pág. 55. El carácter ideológico de la confusión entre cultura urbana y forma espacial ha sido tratado también por CASTELLS, M.: *La question urbaine*, op. cit. en nota 66, cap. II.
29. Por ejemplo, en las obras de A. BOSKOFF (*The Sociology of urban regions*, Appleton Century Crofts, Nueva York, 1962) o en la de GIST y S. F. FAVA (*La sociedad urbana*, trad. cast., Barcelona, Ed. Omega, 1968). Un resumen general puede verse en A. POPENOE: "On the meanings of urban in urban studies", en la obra *Urbanism urbanization and change*, editada por P. MEADOWS y E. H. MIZRUCHI, Readings, Mass., Addison Wesley, 1969, págs. 64-76.
30. Cit. por BEAUJEU GARNIER, J., CHABOT, G.: *Tratado de Geografía urbana*, op. cit. en nota 6, pág. 29.
31. TERAN, Manuel de: "Geografía humana y sociología. Geografía social", *Estudios Geográficos*, Madrid, vol. 25, núm. 97, nov. 1964, pág. 464.

32. MEIER, Richard L.: *A communication theory of urban growth*, The Joint Center for Urban Studies of the Massachusetts Institute of Technology and Harvard University, The M. I. T. Press, 1962. Existe trad. francesa por P. U. F., París, 1972.
33. REMY, Jean: *La ville, phénomène économique*, Bruselas, Les Editions Vie Ouvrière, 1966, 298 págs., sobre todo las págs. 91-98, 124, 125, 226 y 254.
34. CASTELLS, M.: *Problemas de investigación ..*, op. cit. en nota 37, pág. 37.
35. LEDRUT, Raymond: *L'espace social de la ville*, Paris, Editions Anthopos, 1968, págs. 8-9.
36. CLAVAL, Paul: *La théorie des villes*, op. cit. en nota 15, pág. 33.
37. ABLER, Ronald; ADAMS, John S., y GOULD, Peter: *Spatial organization. The Geographer's view of the World*, Londres y Englewoods Cliffs, Prentice Hall International Inc., 1972, pág. 354.
38. REMY, Jean: *Utilización del espacio, innovación tecnológica y estructura social*, trad. cast en BERINGUIER, ch. y otros: *Urbanismo y práctica política*, Barcelona, Editorial Los Libros de la Frontera, 1974.
39. SORRE, Max: *Les fondements de la Géographie humaine, Vol. III, L'Habitat*, París, A. Colin, 1952, pág. 180.
40. DERRUAU, Max: *Tratado de geografía humana*, trad. cast., Barcelona, Ed. Vicéns Vives, 1964, págs. 463-465.
41. DAVIS, Kingsley: "La urbanización de la población humana", en *Scientific American: La ciudad*, trad. cast., Madrid, Alianza Editorial. 1967, pág. 39.
42. DICKINSON, R. E.: *Ciudad, región y regionalismo*, op. cit., en nota 7, pág. 41.
43. TOSCHI, M.: *La città*, Turín, U. T. E. T., 1966, pág. 42
44. TERAN, M. de: "La ciudad como forma de utilización del suelo...", op. cit. en nota 1, pág. 24.
45. BEAUJEAU-GARNIER, J., CHABOT, G.: *Tratado de Geografía urbana*, op. cit. en nota 6, págs. 29-36.
46. Utilizamos las definiciones que aparecen en UNITED NATIONS: *Growth of the world's urban and rural population, 1920-2000*, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Studies, Nueva York, 1969.
47. WRIGLEY, Robert L.: "Urbanized Areas and the 1950 decennial Census", *Journal of the American Institute of Planners*, vol. 16, 1950, págs. 66-70.
- KLOVE, Rohert C.: "The definition of Standard Metropolitan Areas", *Economic Geography*, vol. 28, 1952, págs. 95-104.
- Ambos artículos aparecen reproducidos en MAYER, H. M., y KOHN, C. F.: *Readings in Urban Geography*, The University of Chicago Press, 1959, y edics. posteriores.
48. U. S. BUREAU OF CENSUS: "Census Areas of 1950", *Geographic Reports*, 1951. Incluido en MAYER y KHON, op. cit. en nota anterior.
49. KOLVE.: Op. cit. en nota 47, pág. 34. Debe advertirse que estos criterios han sufrido ligeras modificaciones en el censo de 1960, sobre todo en lo que se refiere a la aceptación de un mayor número de criterios de integración (utilización de servicios de la ciudad principal, etc.). Véase BERRY, B. J. L., y HORTON, F. E.: *Geographic perspectives on urban problems*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1970, cap. 8.
50. Un ejemplo de aplicación en Australia es: LINGE, G. J. R.: *The delimitation of urban boundaries*, Australian National University, Department of Geography Publication, Camberra, 1965.
51. INTERNATIONAL URBAN RESEARCH: *The Worlds Metropolitan Areas*, University of California Press, 1959 (trad. cast. México, Compañía Editorial Continental, S. A., 1961).
52. MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Areas Metropolitanas de España en 1960*, Madrid, 1965.
53. Las críticas aparecen resumidas en GREEN WOOTTEN Bryn: "Metropolitan regional analysis", *Progress in Geography*, Londres, vol. 4, 1972, págs. 257-299.
54. GRIGG, D.: "The logic of regional systems", *Annals of the Association of American Geographers*, Washington, vol. 55, núm. 8, sept. 1965.
55. SING, Ujagir: "Character of urbanization of Uttar Pradesh", en *International Geography 1972, Papers submitted to the 22nd. International Congress, Canadá*, University of Toronto Press, vol. 2, pág. 842.
56. GEORGE, Pierre: *Précis de Géographie Urbaine*, París, P. U. F., 1961, trad. cast. Barcelona, Ariel, 1970.
57. CAPEL, Horacio: *Lorca, capital subregional*. Lorca, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1968, pág. 240.
58. GRYZTELL, K. G.: "The demarcation of comparable city areas by means of population density", *Lund Studies in Geography, Series B, Human Geography*, 1964.

59. PRENANT, A.: "Premieres données sur le recensement de la population de l'Algerie", *Bulletin de l'Association des Géographes Françaises*, París, núms. 357-358, 1967, pág. 53-67.
60. CAPEL, Horacio: "Las transformaciones de los núcleos urbanos", en *Los fundamentos del siglo XX*, por J. Maluquer, M. Riu, J. Nadal, J. Fontana Lázaro y H. Capel, Barcelona, Salvat Editores, 1971, págs. 183-214.
61. La idea de que la ciudad industrial es radicalmente diferente a todas las anteriores puede encontrarse en autores muy diversos: historiadores del urbanismo o de la ciudad, como P. LAVEDAN (*Histoire de l'urbanisme*, París, vol. III, 1952) o Lewis MUMFORD (*La ciudad en la Historia*, trad. cast. Buenos Aires, Infinito, 1966); o sociólogos como L. REISSMAN (*The urban process*, Nueva York, 1964).
62. Lo cual solo puede afirmarse por comodidad, ya que ni todas las ciudades tenían murallas, ni éstas rodeaban siempre todo el espacio urbano -ya que en ocasiones dejaban fuera a los arrabales- ni la autoridad de la ciudad se limitaba únicamente al espacio intramuros, sino que podía alcanzar también al alfoz circundante.
63. CHOAY, F.: "L'histoire et la méthode en urbanisme", *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, vol. 25, núm. 4, julio-agosto 1970, págs. 1143-1154.
64. La expresión "urbanización" fue utilizada por primera vez por el ingeniero español Ildefonso Cerdá en su *Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona* (Madrid, 1867, reimpresión al cuidado de Fabián Estapé, Barcelona, Inst. Estudios Fiscales, 1967, 3 vols.), el primer tratado de urbanismo de la Europa moderna. Cerdá, al comenzar a escribir su tratado, se enfrentó en primer lugar con "la necesidad de dar un nombre a ese *maremagnum*, de personas, de cosas, de intereses de todo género, de mil elementos diversos, que, sin embargo, de funcionar cada cual a su manera y de un modo independiente, al observarlos detenidamente y filosóficamente se nota que están en relaciones constantes unos con otros" (op. cit., pág. 29). Tras realizar un examen filológico se decidió "a adoptar la palabra urbanización para indicar cualquiera de los actos que tienda a agrupar la edificación y a regularizar su funcionamiento en el grupo ya formado, sino también el conjunto de principios, doctrinas y reglas que deben aplicarse para que la edificación y su agrupamiento, lejos de comprimir, desvirtuar y corromper las facultades físicas, morales e intelectuales del hombre social, sirvan para fomentar su desarrollo y vigor y para acrecentar el bienestar individual, cuya suma es la salud pública" (op. cit., pág. 30).
- En general, la idea existente todavía hoy en la bibliografía especializada es que la expresión urbanización se comenzó a emplear a finales del siglo XIX o incluso a principios del XX. Así lo afirma, por ejemplo, J. P. THIRY: *Théories sur le phénomène urbain*, op. cit. en nota 3, pág. 14. El primer autor extranjero que ha reconocido la precedencia de Cerdá ha sido F. Choay (op. cit. en nota anterior).
65. CAPEL, H.: "El paisaje urbano", en *Geografía Ilustrada Labor*, dirigida por J. Vilá Valentí y H. Capel, Barcelona, Edit. Labor, 1970, vol. II, págs. 78-112.
66. Por ejemplo, los trabajos de M CASTELLS (*La question urbaine*, París, Maspero, 1972) Edit. EAUDRY-BRENAC y Pierre MOREAU ("Urbanisation et développement capitaliste", *Espaces et Sociétés*, París, núm. 8, febrero 1973, págs. 71-90), o J. P. THIRY (*Théories sur le phénomène urbain*, op. cit. en nota 3; 2ª parte: "Phénomène urbain et modes de production").
67. La Estadística española, que, como hemos visto, considera urbanos a los municipios de más de 10.000 habitantes realiza también la distinción entre los que denomina "zona urbana", "zona intermedia" y "zona rural. Para ello tiene en cuenta la dimensión de las entidades en que habita realmente la población, y no la incluida en el conjunto del término municipal; la población de zona urbana es la que habita en núcleos (y no ya en municipios) de más de 10.000 habitantes; la de zona semiurbana en núcleos de 2.000 a 10.000 y la rural en entidades de menos de 2.000 habitantes (aldeas, pueblos, pequeños lugares, caseríos, cortijos, casas de labor...).
- En otros muchos países se han de hacer distinciones de este tipo. En Tailandia, por ejemplo, se habla de núcleos semiurbanos: WITAYARUT, Prasert: "Semi-urban centres in Thailand", en *International Geography*, 1972, op. cit. en nota 55, pág. 870.
68. Concepto muy utilizado por algunos urbanistas. Véase RIBAS PIERA, M.: "The consumption of landscape in the city of the future", en *Fears and Hopes for European urbanization. Ten perspective papers and three evaluations*, La Haya, Martiens Nijhoff, 1977, págs. 188-704.
- El concepto ciudad-región "se refiere a un nuevo concepto de ciudad metropolitana extendida a un ámbito regional como consecuencia del crecimiento extraordinario e incluso de la fusión (conurbación) de los diversos núcleos urbanos de aquella". "La nueva y enorme dimensión de la ciudad metropolitana, desparramada sobre lo que antaño fue su región, ha conducido a un nuevo concepto de ciudad, extendida sobre un dilatadísimo territorio urbano en el que por primera vez la continuidad urbana no coincide con la de los espacios edificados. Es decir, que en el ámbito metropolitano incluso

los espacios libres han quedado aprisionados de tal modo en la trama inmaterial de la ciudad, que ya no es posible considerarlos por más tiempo como espacios rústicos, sino que su situación les confiere una calificación del todo urbano, al servicio de la ciudad" (RIBAS PIERA, M.: "Ciudad-región", en *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*, Barcelona, Salvat Editores, 1969, vol 7.

69. En el caso de Barcelona, una delimitación de este tipo podría incluir buena parte de la región catalana.

70. MALISZ, Boleslaw: *La formation des systèmes d'habitats. Esquisse de la théorie des seuils*, trad. del polaco por J. Wolf, París, Dunod, 1972.

71. Por ejemplo, la ley polaca de 1961 sobre la planificación espacial. Según MALISZ, op. cit. en nota anterior.

72. DUGRAND, Raymond: *Villes et campagnes dans le Bas Languedoc*, París, P. U. F., 1972, pág. 327.

73. DOLFFUS, O.: *L'espace géographique*, París, P. U. F., 1970, pág. 89.

74. Entre las numerosas exposiciones existentes de esta teoría señalamos la de BERRY, Brian J. L.: *Geografía de los centros de mercado y de la distribución al por menor*, trad. cast., Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1971.

75. LEFEVBRE, Henri: "La ville et l'urbain", *Espaces et Sociétés*, París, marzo 1971, pág. 5.

76. El punto de vista de los antropólogos queda reflejado en estas palabras del conocido especialista Claudio Esteva Fabregat: "El concepto de civilización puede emplearse para distinguir entre sociedades urbanas y sociedades primitivas. Mientras las primeras pueden considerarse como culturas civilizadas, las segundas se clasifican como culturas primitivas. La cultura urbana representa una forma de vida caracterizada por su complejidad estructural. Suelen constituir la organización económica, social, política, religiosa y tecnológica basadas en lo que Armillas ha designado con el nombre de *heterogeneidad orgánica*, una organización sociocultural altamente estratificada." (ESTEVA FABREGAT, C.: "Civilización", en *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*, Barcelona, Editorial Salvat, 1969, vol. 7, pág. 95.).

77. Véase sobre este punto THIRY, J. P.: *Theories sur le phénomène urbain*, op. cit. en nota 3, pág. 85. Esto explica también la escasa atención que Marx concede al estudio del fenómeno urbano en cuanto a tal.

78. CASTELLS, M.: *La question urbaine*, París, Editions Anthropos, 1973, pág. 103.

79. CAPEL, H.: "Schaefer y la nueva Geografía" introducción a la traducción española de *Excepcionalismo en Geografía*, de Fred K. SCHAEFFER, Universidad de Barcelona, Colección Pensamiento y Método Geográficos, 1971 (2ª edición 1974).

80. NADER, G. A.: "Urban Geography or Urban studies?", en *International Geography 1972, Papers submitted to the 22nd. International Geographical Congress, Canadá*, University of Toronto Press, 1972, vol. II, pag. 835 (la cursiva es de Nader).

81. ALOMAR, G.: *Sociología urbanística*, Madrid, Ed. Aguilar, 1961, pág. 158.

82. LEFEBVRE, H.: *De lo rural a lo urbano*, trad. cast. Barcelona, Ed. Península, 1971, pág. 140.

Copyright: Horacio Capel y Estudios Geográficos, C.S.I.C., Madrid 1975